



Superintendent of Schools

Dr. Jose L. Dotres

Miami-Dade County School Board

Mari Tere Rojas, Chair

Monica Colucci, Vice Chair

Roberto J. Alonso

Lucia Baez-Geller

Dr. Dorothy Bendross-Mindingall

Mary Blanco

Danny Espino

Dr. Steve Gallon III

Luisa Santos

18 de octubre del 2024

Estimados padres de familia y tutores:

El nuevo Código de Conducta del Estudiante (Code of Student Conduct, COSC), fue revisado para alinear con los mandatos recientes de nivel local, estatal y federal, con énfasis en la promoción de un ambiente de aprendizaje seguro para asegurar el éxito académico. El COSC establece los estándares de conducta que se espera de los estudiantes en un ambiente seguro y con propósito, en el cual se valoran los principios del cuidado, la cortesía y el respeto por los derechos de los demás. También aborda el papel que juegan los padres de familia / tutores, estudiantes y la escuela, pero también se enfoca en los valores básicos y el comportamiento modelo del estudiante, los derechos y responsabilidades de los estudiantes, con respecto al comportamiento y a los procedimientos disciplinarios.

Es importante que los padres de familia / tutores, junto con sus hijos, dediquen un tiempo para revisar el COSC. Ha habido revisiones sustantivas que ambos, los padres de familia / tutores y estudiantes deben revisar. Además, también se debe notar que los comportamientos en o fuera del plantel escolar pueden violar el COSC y pueden además violar la ley de la Florida. Dichas violaciones pueden resultar en acciones disciplinarias impuestas por las autoridades locales del cumplimiento de la ley, además de las de la escuela o del distrito.

Puede acceder al COSC visitando codeofconduct.dadeschools.net . Si no tiene acceso a Internet, puede presentarse en la escuela de sus hijos y solicitar revisar el Manual del Código de Conducta del Estudiante. Por favor, dedique tiempo para revisar y discutir la importancia del Código de Conducta del Estudiante con sus hijos. Después de revisar el Código de Conducta del Estudiante, usted y sus hijos deben firmar, fechar y entregar el adjunto Formulario para Padres de Familia de Recibo y Confirmación a la escuela de sus hijos dentro de 5 jornadas escolares.

Considero a cada padre de familia / tutor un valorado asociado de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade y reconozco que usted comparte la misma meta que la de todas nuestras escuelas, la de crear un ambiente de aprendizaje seguro que promueva el éxito académico. Por esta razón, esperamos que usted comprenda la importancia de las expectativas del Distrito por el comportamiento del estudiante y las estrategias correctivas que se emplearán si se presentase una falta de conducta.

Mr. Rudy Rodriguez

Mr. Rudy Rodriguez

Director

Miami Sunset Senior High School • Mr. Rodolfo Rodriguez, Principal

13125 SW 72 Street • Miami, Florida 33183

305-385-4255 • www.miamisunsetsenior.com

Confirmación de recibo y revisión

Cada padre/tutor de un estudiante y cada estudiante matriculado en las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade debe firmar y entregar esta página a la escuela del estudiante para confirmar que ha accedido a la versión en línea u obtenido una copia del *Código de Conducta del Estudiante*. Además, esta página sirve de confirmación que usted ha revisado el *Código de Conducta del Estudiante* con su hijo. Cada escuela mantendrá archivos de dichas declaraciones firmadas.

La versión en línea del *Código de Conducta del Estudiante* en inglés, español y haitiano criollo se encuentra en el Portal para Padres de Familia (*Parent Portal*) o accediendo el siguiente sitio web:

codeofconduct.dadeschools.net

Si usted no tiene acceso a Internet para obtener una copia del *Código de Conducta del Estudiante*, por favor, visite la escuela de su hijo para obtener una copia.

Confirmando recibo de la notificación con respecto al acceso o la obtención de una copia del *Código de Conducta del Estudiante* mediante el Portal para Padres de Familia (*Parent Portal*) o mediante el sitio web de Internet y que he leído y discutido el *Código de Conducta del Estudiante* con mi hijo.

Firma del Padre de Familia / Tutor

Fecha

Confirmando recibo de la notificación con respecto al acceso o la obtención de una copia del *Código de Conducta del Estudiante* mediante el Portal para Padres de Familia (*Parent Portal*) o mediante el sitio web de Internet y que he leído y discutido el *Código de Conducta del Estudiante* con mi padre/tutor.

Nombre del Estudiante

Fecha



**ENTREGUE A LA ESCUELA DEL ESTUDIANTE
DENTRO DE LOS (5) DÍAS ESCOLARES TRAS
EL RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN PARA
REVISAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL
ESTUDIANTE.**

